

ADELANTO DE ISMM







Una vez que el ENACOM recibe el trámite de alta, el Analista de Registro de SMMA verifica que el trámite cumpla con los requisitos, procede a asignar la señal distintiva y el ISMM.

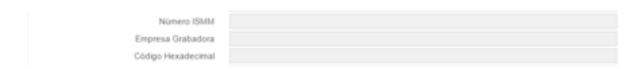
Una vez asignado el ISMM y la Señal Distintiva se devuelve el tramite al usuario para que adjunte la documentación solicitada para el tramite adelanto de ISMM.

En el caso que tenga instalada una Radiobaliza (EPIRB) debera adjuntar la siguiente documentación:

- Constancia de la empresa que grabo la Radiobaliza
- Constancia de inspeccion de PNA (Formulario 01 ENACOM PNA)

Ademas deberá completar los campos que se encuentran en la solapa Emplazamiento:

- Codigo Hexadecimal
- Empresa Grabadora



En el caso que el ISMM fuera solicitado para equipos de VHF, SIA solo deberá adjuntar:

- Constancia de Inspeccion de PNA

En el caso que tenga instalado equipos Inmarsat deberá completar en la solapa Configuración los campos:

- Autoridad Contable
- Numero de Inmarsat

